

CONFLICTO ARMADO Y DIH DESDE EL CARIBE COLOMBIANO: UNA PROPUESTA METODOLÓGICA PARA SU COMPRESIÓN

Armed Conflict and IHL from the Colombian Caribbean: A methodological proposal for its understanding and implementation

Alejandro Blanco Zúñiga
Universidad Libre, Colombia

Vanessa Suárez Blanco
Universidad del Norte, Colombia

ALEJANDRO BLANCO ZÚÑIGA

DOCTOR EN CIENCIA POLÍTICA. DOCENTE - INVESTIGADOR EN LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD LIBRE DE BARRANQUILLA (COLOMBIA). SUSCRITO AL GRUPO DE INVESTIGACIÓN PODER PÚBLICO Y CIUDADANÍA. CÓDIGO COLCIENCIAS: COL0058695 (UNIVERSIDAD LIBRE). ALEJANDROL.BLANCOZ@UNILIBRE.EDU.CO. ORCID: 0000-0003-1579-8329

VANESSA SUÁREZ BLANCO

ABOGADA. ESPECIALISTA EN DERECHO AMBIENTAL, TERRITORIAL Y URBANÍSTICO DE LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE BARRANQUILLA (COLOMBIA) CANDIDATA A MAGÍSTER EN DERECHO AMBIENTAL, URBANO-TERRITORIAL (UNIVERSIDAD DEL NORTE). VANESSASUAREZ@UNINORTE.EDU.CO. ORCID: 0000-0001-9381-8044.

RESUMEN

Tomando como punto de referencia, en términos de la temporalidad, el desarrollo de la última década del siglo actual, este estudio aborda la imperiosa tarea de comprender y promover una implementación efectiva del DIH en el contexto del conflicto armado en la región Caribe colombiana. Ahora bien, en virtud de este análisis, se identifica la necesidad de un enfoque armónico fundamentado en premisas participativas, tomando en cuenta a los residentes locales como a los actores directamente involucrados en el conflicto. Cabe resaltar que este análisis destaca como ejemplo el caso del Clan del Golfo. Con una metodología primordialmente cualitativa, consecuente con su naturaleza, este estudio busca ofrecer una perspectiva renovada y contextual que pueda orientar futuras investigaciones y políticas públicas en los ámbitos del DIH. En consonancia con sus objetivos, se enfatiza la importancia de afinar las metodologías ante la naturaleza cambiante de los conflictos en la región.

PALABRAS CLAVE: conflicto armado, derecho internacional humanitario, Caribe colombiano.

ABSTRACT

Using the development of the last decade of the current century as a temporal reference point, this study tackles the urgent task of understanding and promoting an effective implementation of IHL (International Humanitarian Law) within the context of the armed conflict in the Colombian Caribbean region. Based on this analysis, there's an identified need for a harmonious approach grounded in participatory premises, considering both local residents and actors directly involved in the conflict. It's worth noting that this analysis particularly highlights the case of the Gulf Clan as an example. Employing a primarily qualitative methodology, in line with its nature, this study aims to provide a refreshed and contextual perspective that can guide future research and public policies in the realms of IHL. Consistent with its objectives, the importance of refining methodologies given the ever-changing nature of conflicts in the region is emphasized.

KEYWORDS: *armed conflict, international humanitarian law, Colombian Caribbean region.*

INTRODUCCIÓN

El espeso conflicto armado y la implementación del Derecho Internacional Humanitario (DIH) en la macroregión del Caribe colombiano representan una urdimbre compleja y multifacética de la realidad que demanda una investigación meticulosa y una comprensión de sus múltiples facetas. La región en mención, caracterizada por su diversidad en distintos planos, entre ellos la cultura y su biodiversidad, ha sido también el escenario de intensos conflictos armados y violaciones del DIH, lo cual ha generado un panorama de múltiples desafíos y dilemas. En la región objeto de estudio, de acuerdo con Chala et al. (2022), “existe una permanente incursión de grupos armados ilegales patrocinados por el narcotráfico y el contrabando” (p. 18).

La comprensión de este escenario, tanto en sus dimensiones históricas como en su realidad contemporánea, requiere de una metodología amplia y, por tanto, pluridimensional, que pueda captar la complejidad inherente de la intersección del conflicto armado y el DIH en el Caribe colombiano. Este estudio se propone, por tanto, desarrollar tal metodología, desentrañando los factores históricos, sociales, económicos y políticos que han moldeado la realidad del conflicto armado y la aplicación del DIH en la región Caribe, durante la última década. Es clave mencionar que, “en Colombia no se desarrolla un único conflicto armado transversal a todo el país. Por el contrario, permanecen activos múltiples conflictos” (Trejos et al., 119).

Los hilos oscuros de la violencia armada y la dinámica del DIH en la región del Caribe colombiano se entrelazan en un tejido de complejidad que puede parecer, en primera instancia, inextricable. Sin embargo, este estudio se embarca en la labor de aportar al desenredo de este entramado, explorando los matices y facetas del conflicto armado y el DIH a través de una lente crítica y reflexiva. En este sentido, por ejemplo, resulta necesario comprender las dinámicas que se han presentado en el marco del posacuerdo con las FARC-EP. Según Trejos, Badillo e Irreño (2019),

La paz territorial que este acuerdo pretendía construir ha tenido que enfrentar retos de gran envergadura como el asesinato sistemático de líderes sociales, el fortalecimiento de organizaciones armadas como el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Clan del Golfo, y la aparición de nuevos grupos violentos como Los Caparrapos en el sur de Córdoba, probablemente financiados por carteles mexicanos. (p. 10)

Es en este contexto que se plantea el siguiente interrogante: *¿Cómo aplicar un análisis integral para entender el conflicto armado y la implementación del Derecho Internacional Humanitario en el Caribe colombiano, considerando su contexto y efectos únicos?*

A través de este estudio se busca arrojar un conjunto de luces sobre este aparentemente inescrutable dilema, trazando una propuesta metodológica que permita una comprensión holística y en profundidad de las realidades que subyacen en los distintos fenómenos a partir del conflicto armado y el DIH en el Caribe colombiano.

El objetivo de esta investigación es desarrollar una propuesta de análisis integral que permita una comprensión en profundidad del conflicto armado y la aplicación del Derecho Internacional Humanitario en el Caribe colombiano, tomando en cuenta los elementos históricos, socioeconómicos y políticos que han configurado su curso y consecuente evolución.

La propuesta metodológica presentada puede configurarse como parte de una caja de herramientas particulares en aras de descifrar la complejidad de este escenario y potenciar la implementación efectiva del DIH. Ante la dinámica cambiante del conflicto armado en el Caribe colombiano, este estudio propone un enfoque que combina claridad académica con respeto a la idiosincrasia regional. Su objetivo es brindar una comprensión más profunda que facilite la aplicación del DIH de manera óptima, centrando esfuerzos en aliviar el sufrimiento humano y, consecuentemente, contribuir a la búsqueda de una paz duradera en la región.

PINCELADAS HISTÓRICAS Y GEOGRÁFICAS SOBRE EL CONFLICTO EN CLAVE CARIBE

Para entender a profundidad el contexto del Caribe colombiano, es vital considerar su historia y algunas dinámicas de su estructura social. Según el informe de la Comisión de la Verdad, se evidencia un proceso de formación y consolidación de un orden social elitista, originado desde la época colonial con la Hacienda ganadera. Esta estructura favoreció la concentración de poder y riqueza en manos de una élite terrateniente, marginando a amplios sectores populares, en particular al campesinado y a la población étnica. Según Meisel y Pérez (2006).

La región Caribe se encuentra localizada en la parte norte del país y actualmente está conformada por siete departamentos en su parte continental (La Guajira, Magdalena, Atlántico, Cesar, Córdoba, Sucre y Bolívar) y uno en su parte insular (San Andrés y Providencia), los cuales representan el 11.6% de los 1'141.748 km² que comprende el total del territorio nacional. (p. 10)

La región del Caribe continental colombiano, que se extiende a lo largo de 1.600 kilómetros de litoral y engloba un ancho espacio de 536.574 kilómetros cuadrados en el esbelto mar Caribe, es una fascinante mezcla de subregiones distintas, cada una con su propio sabor geográfico y climático. En el extremo norte encontramos la península de La Guajira, sin duda la zona más árida de la región, donde la tierra y el mar se encuentran en un espectáculo lleno de contrastes, de paisajes desérticos y aguas caribeñas.

La Sierra Nevada de Santa Marta es otro lugar asombroso, se eleva majestuosamente desde las llanuras costeras hasta alturas asombrosas de 5.775 metros en los picos Bolívar y Colón, formando una cumbre escalonada que se pierde en las nubes. La Depresión del Bajo Magdalena es otra subregión característica. En su centro se encuentra la llanura fluvio-deltaica del río Magdalena, un vasto valle aluvial que cambia y fluye con las estaciones y las mareas. Es preciso también mencionar que “El Cesar y La Guajira son las regiones con

más reservas de carbón y el centro de las grandes compañías mineras. Así, las comunidades campesinas, la guerrilla, los paramilitares y el estado colombiano comenzaron a hacer parte del relato del carbón” (Gómez, 2018, p. 32).

Un poco más al sur se encuentra la Depresión Momposina. Esta vasta subregión abarca partes de los departamentos de Sucre, Córdoba, Magdalena y Bolívar, conformando una importante cuenca hídrica y un ecosistema rico en biodiversidad. Por último, pero no menos importante, se encuentra la Planicie del Caribe, que comprende la franja costera que se extiende desde el delta del río Magdalena hasta los límites con las serranías de Abibe, San Jerónimo y Ayapel. Es aquí donde la tierra se encuentra con el mar, creando un ecosistema diverso y vibrante que es verdaderamente caribeño en esencia. Cada una de estas subregiones, con sus características únicas, compone la sinfonía geográfica que es el Caribe continental colombiano (Observatorio del Caribe Colombiano, 2020).

El Caribe colombiano puede subdividirse en tres áreas geográficas específicas, cada una con características únicas y desafíos particulares:

La zona costera, que incluye las ciudades portuarias de Barranquilla, Cartagena y Santa Marta. Estas ciudades son los principales centros de actividad económica de la región. La zona interior, caracterizada por las sabanas y el valle de los ríos más importantes de la región, donde se ubican Montería, Riohacha, Sincelejo y Valledupar. A pesar de la presencia de megaproyectos mineros, estas áreas han tenido dificultades para integrarse a los mercados nacionales e internacionales. Las subregiones que han sido escenario de violencia debido al conflicto armado, que incluyen los Montes de María, la Sierra Nevada de Santa Marta y el sur de Córdoba. Estas zonas albergan a más de 50 municipios, cuyas poblaciones han sido víctimas directas o indirectas de la violencia y han sufrido violaciones de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario (Bejarano y Pizarro, 2019).

Pese a la arraigada esperanza engendrada por la firma e implementación del acuerdo de paz firmado por el Gobierno colom-

biano y las FARC-EP en 2016, el cese total de la violencia armada sigue siendo una aspiración no realizada. El ELN, junto con diversos grupos paramilitares y BACRIM, continúan operando en vastas zonas, incluyendo la región Caribe. La situación, marcada por la complejidad y la dinámica de cambio, representa un colosal muro para la implementación integral y eficaz del acuerdo de paz y del Derecho Internacional Humanitario (DIH) tanto en la región Caribe como en todo el país.

Según la Comisión de la Verdad, (2021), en el contexto de profundas contradicciones sociales y represión estatal surgieron y se desarrollaron los distintos actores de la guerra en la región del Caribe colombiano. En los años sesenta y ochenta del siglo XX, las guerrillas marxista-leninistas infiltraron en mayor o menor medida los procesos organizativos regionales y contribuyeron a la estigmatización de los movimientos sociales. Después del proceso de paz de los noventa, las FARC-EP y el ELN se establecieron en territorios estratégicos del Caribe. El Nudo de Paramillo, los Montes de María y el eje montañoso Sierra Nevada de Santa Marta-Serranía del Perijá se convirtió en los escenarios más cruentos de la guerra. Allí también se encontraban narcotraficantes, fuerzas públicas, terratenientes y políticos en el entramado paramilitar, y aumentaron al máximo los miedos y la desesperanza de la población.

De acuerdo con lo establecido por el Centro Nacional de Memoria Histórica, (2022), en el contexto del conflicto armado colombiano, la región Caribe se destaca por su significativa incidencia en la cifra total de víctimas, representando el 19,56 % del total nacional. Este porcentaje es aún más alarmante si se considera que el 18,20 % de los actos de violencia en el marco de este conflicto se han perpetrado en esta región. La presencia dominante de actores armados organizados al margen de la ley en el territorio Caribe ha propiciado el florecimiento de dinámicas económicas ilícitas. Este fenómeno ha contribuido a un incremento en la victimización de la población civil y ha intensificado la confrontación entre distintos grupos armados. Así, la Región Caribe se convierte en un escenario

de continua lucha y resistencia en el enfrentamiento al conflicto armado colombiano.

DEFINICIÓN Y APLICACIONES DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO (DIH) (OBJETIVO)

El Derecho Internacional Humanitario (DIH) establece un marco jurídico omnipresente y mandatorio, incisivo en contextos de conflictos armados y beligerancia. Este sistema normativo se dedica a mitigar los efectos devastadores que la guerra ejerce sobre los seres humanos, estableciendo regulaciones necesarias para evitar la deshumanización del individuo durante periodos de beligerancia extrema. “El DIH, más allá de su componente jurídico-normativo, tiene un gran potencial ético y político por aportar en la construcción de paz en Colombia y fortalecer así el precario ejercicio de la ciudadanía” (Acosta, 2022, p. 142).

Para efectos de este acápite, es imprescindible adentrarnos en la conceptualización del DIH, frecuentemente adscrito a la noción de “*ius in bello*” o “derecho en la guerra”. Sus orígenes doctrinarios se encuentran en los trabajos pioneros de pensadores como Henry Dunant, (1910), y sus influencias que tienen lugar en los Convenios de Ginebra y sus Protocolos Adicionales, sirviendo estos como fuentes primordiales e invaluablees en este campo del derecho. Una clara premisa es que, el DIH limita la elección de medios y métodos de guerra y provee protección a personas que no participan o han dejado de participar en las hostilidades.

El principio de distinción es uno de los pilares del Derecho Internacional Humanitario, adquiriendo el carácter de norma consuetudinaria. Cuando los Estados usan la fuerza en el marco de un conflicto armado, las operaciones de selección de objetivos están sujetas a importantes limitaciones legales. (Bolaños y Bossano, 2020, p. 35)

Dentro del diálogo académico, una serie de debates teóricos esgrimidos en torno al DIH se fundamentan en la idea de desentra-

ñar su papel y aplicación en situaciones adecuadas a los conflictos armados en la era contemporánea. Estos están cercados por espesas discusiones sobre la legitimidad y el alcance de las normas del DIH, la pertinencia de la distinción entre conflictos armados internacionales y no internacionales, y la relación imbricada entre los mecanismos contextualizados del DIH y otros campos del derecho internacional contemporáneo y los derechos humanos. De acuerdo con lo trazado por Cordero, (2020),

El Derecho Internacional Humanitario [en adelante DIP] es el área del Derecho Internacional Público avocado según un “telos” o finalidad, este es, aliviar la suerte de los sujetos combatientes inmersos en un conflicto armado de carácter internacional, y en conflictos armados de carácter no internacional. (p. 139)

Consecuente con lo propuesto con anterioridad, se debe abordar la complejidad intrínseca del DIH desde una perspectiva interdisciplinaria, analizando su impacto y pertinencia en contextos geopolíticos y socioeconómicos. El análisis puede incluir elementos del tenor de la teoría legal, sociología del derecho, política internacional, incluyendo necesariamente componentes éticos. La implementación efectiva del DIH es un desafío que debe ser enfrentado con la creación de mecanismos y herramientas holísticas que den cumplimiento a este derecho. Entre las complejidades a la luz del campo teórico encontramos que, “El tema de las relaciones entre el Derecho Internacional y el Derecho Interno es uno de los más debatidos y por debatir, debido a las características mismas del Derecho Internacional” (Carrillo y Ariza, 2019, p. 110).

La ineludible deliberación sobre el DIH debe considerar sus proyecciones futuras. Con la irrupción de nuevas tecnologías en el teatro bélico, como la ciberguerra y el impacto incalculable de las armas autónomas, es necesario repensar y adaptar el DIH a estos nuevos desafíos. La responsabilidad moral y ética del DIH de proteger a los seres humanos en tiempos en los que campea la guerra es uno de los andamios imperiosos que debe mantenerse y adaptarse a las realidades bélicas.

EVOLUCIÓN DEL CONFLICTO ARMADO Y EL ACUERDO DE SANTA FE DE RALITO: UN PUNTO DE INFLEXIÓN

Emergidas en el contexto sociopolítico convulso de la década de 1990 en Colombia, las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) constituyeron una respuesta paramilitar ante la creciente amenaza representada por las facciones guerrilleras de ideología de izquierda. Este conglomerado eminentemente paramilitar, en sus inicios, esgrimía como justificación su rol protector de los intereses económicos y territoriales de propietarios y empresarios. Trejos y Guzmán, (2018), señalan que, “estas organizaciones son productoras de violencia paraestatal, ya que por su carácter ilegal y los objetivos que persiguen, se establecen en forma paralela al Estado, es decir, no lo combaten, lo cooptan e instrumentalizan en función de sus intereses” (p. 562).

No obstante, el curso de sus acciones desembocó en un laberinto de actividades delictivas de alto calibre, incluyendo la perpetración de masacres, el desplazamiento forzoso de poblaciones y el oscuro entramado del narcotráfico, traspasando así los límites de los derechos humanos fundamentales. El escenario del Caribe colombiano fue particularmente afectado por la influencia hegemónica de las AUC. Departamentos como Córdoba, Sucre, Bolívar y Magdalena se transformaron en escenarios de conflicto, donde las AUC orquestaron un sinnúmero de operaciones militares contra las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), ambos agentes primordiales en el conflicto armado colombiano.

En el umbral de 2003, las AUC inauguraron un proceso de desmovilización en colaboración con el Gobierno colombiano, hecho histórico que culminó en la desmovilización de más de 30 000 combatientes durante la mitad de la primera década del siglo XXI. Sin embargo, este proceso no fue absoluto ni concluyente, ya que un considerable número de ex miembros de las AUC se reincorporaron al tejido mismo del crimen organizado, dando lugar a la mutación y emergencia de las denominadas Bandas Criminales (BACRIM).

Como explica Trejos, (2020), otras de las organizaciones armadas son de origen más reciente, derivadas de grupos disidentes, rearmados o híbridos de las extintas AUC. Estos últimos son especialmente relevantes en la Sierra Nevada de Santa Marta y el sur de Bolívar y de Córdoba. Allí se dedican a la ampliación de su portafolio criminal; sobresalen las actividades relacionadas con el narcotráfico, la minería ilegal y la extorsión.

La mutación operativa de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) hacia las formaciones conocidas como Bandas Criminales es una manifestación que ilustra la heterogénea evolución y reconfiguración de las facetas del conflicto armado colombiano durante la primera década del siglo XXI. Emergiendo en la década de 1990, las AUC, un conglomerado paramilitar, pusieron sobre la mesa una espinosa estrategia de desmovilización en 2003 en colaboración con el Gobierno colombiano. Este esfuerzo monumental, aunque culminó con la desmovilización formal de más de 30.000 combatientes, no consiguió erradicar por completo la enraizada infraestructura y la capilar influencia de las AUC en el ecosistema socioeconómico colombiano.

Estas organizaciones armadas, según lo explicado por Mendoza y Ramírez (2019):

A diferencia de las guerrillas tradicionales (FARC y ELN), no se oponen al Estado, salvo cuando este último interfiere con sus actividades criminales, disputándose militarmente el poder local y regional a las guerrillas, mientras ejercían simultáneamente las conductas delictivas propias de su razón de ser criminal y la posibilidad de ser sujetos del Derecho Internacional Humanitario (DIH). (p. 235)

A raíz de la desarticulación de las AUC, emergieron las BACRIM, denominación adoptada por el Gobierno colombiano para describir a los conglomerados armados ilegales que surgieron en el desolado escenario post-desmovilización de las AUC. Estos grupos, aunque no exhiben la cohesión política y militar que distinguió a las AUC, han perpetuado, y en ciertos casos ampliado, muchas de

las actividades delictivas que fueron marca registrada de sus predecesores, como el narcotráfico, la extorsión, el secuestro y el desplazamiento forzado de poblaciones.

La transformación de las AUC en las BACRIM no consistió simplemente en un cambio de nombre, sino en una metamorfosis en todo su ecosistema criminal, por ejemplo, la estructura, las tácticas y los objetivos de estos conjuntos paramilitares. Las BACRIM se han caracterizado por su competencia, descentralización y su orientación hacia actividades delictivas lucrativas, a diferencia de la ideología política que fue el germen inicial para la conformación de las AUC. Esta competencia armada tiene unos efectos particulares en la población civil.

Durante este año se perpetraron tres masacres, hubo cuatro eventos de desplazamiento forzado, seis asesinatos de defensores de Derechos Humanos, dos atentados contra la población civil, un asesinato de beneficiario del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos ilícitos, un asesinato de excombatiente, un atentado contra un defensor de Derechos Humanos, una explosión de mina antipersonal y una civil herida en combate. (Trejos y Badillo, 2021, p. 7)

Esta dinámica subraya la problemática perenne de la violencia y la ilegalidad en Colombia, sirve como ventana para comprender la dificultad de erradicar estos problemas a través de medidas como la desmovilización, especialmente cuando no se confrontan las raíces socioeconómicas subyacentes del conflicto.

El fenómeno del desplazamiento forzado y la lucha por la tierra han agravado y complicado el panorama del conflicto en la región Caribe. Los grupos armados ilegales, en su afán por controlar territorios estratégicos para sus operaciones, han propiciado el desalojo violento de comunidades, intensificando la crisis humanitaria y alimentando el círculo de violencia (Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento [CODHES], 2012).

INCIDENCIA DEL DIH EN EL CONFLICTO

La incidencia del Derecho Internacional Humanitario (DIH) a la luz del conflicto armado representa un pilar en la modulación de la conducta de los actores beligerantes y en la salvaguarda de la población civil. El DIH, también conocido como “leyes de la guerra”, tiene como telón de fondo una serie de normas en el margen de lo internacional establecidas en aras de limitar los atroces efectos del conflicto armado. Desde una perspectiva esencial, el DIH sirve como puente para el amparo de las personas que no participan o que ya no participan en las hostilidades, y limitar los medios y métodos de guerra. En el conflicto colombiano, la aplicación del DIH ha influido en varias dimensiones.

En primer lugar, el DIH ha proporcionado un fértil marco normativo para juzgar las acciones de los actores inmersos en el conflicto. Esto ha permitido la identificación y prosecución de delitos de guerra, así como la responsabilidad inmanente de aquellos que infringen estas normas. La presión internacional y la amenaza de procesamientos pueden tener un amplio margen disuasorio sobre la conducta de los actores armados.

En segundo lugar, el DIH ha influido en la formulación de acuerdos de paz y procesos de desmovilización. Las piedras angulares del DIH, como la prohibición de la tortura y la obligación de proteger a los civiles, se reflejan en estos acuerdos, estableciendo normas mínimas de conducta y compromisos de respeto a los derechos humanos. El Comité Internacional de la Cruz Roja [CICR] (2022) afirma:

El año pasado el CICR documentó 884 presuntas violaciones al derecho internacional humanitario (DIH) y otras normas humanitarias. De estas, el 59% correspondió a homicidios, amenazas, privaciones arbitrarias de la libertad, utilización de artefactos explosivos con efectos indiscriminados, tratos crueles, inhumanos o degradantes, vinculación de niñas, niños y adolescentes con actores armados y violencia sexual, entre otros hechos graves. (p. 8)

Por último, el DIH ha sido sólido instrumento de cara a la protección de la población civil de los enconados efectos de la guerra. A través de su aplicación, por ejemplo, se han establecido zonas seguras, se han facilitado operaciones humanitarias y se ha proporcionado protección a los individuos en situación de riesgo. Una de las grandes tragedias humanitarias, de acuerdo con lo esbozado por Bolaño y Pérez (2002), “El desplazamiento interno de la población en Colombia a causa de la violencia es un fenómeno que ha venido aumentando en los últimos años, con inevitables secuelas en los aspectos político, cultural, social y económico” (p. 110).

Desde este ángulo, la aplicación efectiva del DIH ha sido un desafío en el contexto del conflicto armado colombiano, debido a factores como agrietada voluntad política, la campante impunidad y la complejidad de este longevo conflicto. Por consiguiente, aunque el DIH tiene el potencial de amainar los impactos ácidos del conflicto, su eficacia depende en gran medida de su cumplimiento y de la voluntad de los actores de respetar y aplicar cabalmente sus principios.

METODOLOGÍA PROPUESTA PARA LA COMPRENSIÓN DEL CONFLICTO EN CLAVE DEL DIH:

A. **Diseño metodológico**

Analizar los conflictos que afectan el Caribe colombiano significa desentrañar una montaña de factores históricos, sociales, económicos y políticos. Estos componentes se han ido superponiendo y entrelazando a lo largo del tiempo, aportando una complejidad y una profundidad a la situación que pueden ser desorientadoras. Sin un entendimiento cuidadoso y sofisticado de estos factores, cualquier intento de implementar el DIH puede resultar insuficiente, e incluso puede causar más daño que bien.

Tras la desmovilización de las AUC surgieron diferentes actores en el negocio del tráfico de drogas ilícitas, y fueron las Bacrim las que hicieron mayor presencia en esa actividad criminal. Se hallan

tanto en el sector rural como en el urbano, controlan diferentes negocios ilegales. (Ibarra y Rojas, 2021, p. 97)

Por lo tanto, una metodología de DIH para el caso del Caribe colombiano no puede limitarse a ser una mera aplicación acrítica de sus principios. Debe ser una herramienta viva y adaptable, capaz de afrontar la complejidad innata de la región y de responder a sus dinámicos. Debe poder rastrear y comprender los hilos entrelazados de la historia, la economía, la política y la sociedad que han modelado los conflictos presentes, siempre con respeto y consideración por las peculiaridades de la región Caribe. “Una investigación es científicamente válida al estar sustentada en información verificable, que responda lo que se pretende demostrar con la hipótesis formulada” (Torres et al., 12).

Además, esta metodología puede ofrecer algo más que una protección reforzada contra las violaciones del DIH. Al indagar en las raíces del conflicto, puede contribuir a desentrañar y abordar las causas subyacentes de la violencia. De esta manera, puede ser un instrumento clave para romper el ciclo de violencia y represalias que ha afectado a la región durante demasiado tiempo.

En definitiva, apostamos con firmeza la necesidad de una metodología de DIH específica para la golpeada región Caribe colombiana. Para hacer frente a la lluvia de complejidades de los conflictos que asolan la región, necesitamos un enfoque que sea a la vez riguroso y flexible, y que pueda tomar en cuenta todos los factores relevantes. Sin una metodología de este tipo, tememos que cualquier esfuerzo por implementar el DIH y aliviar el sufrimiento de los habitantes del Caribe puede quedarse corto.

A continuación, una propuesta.

Etapa	Actividades
Análisis Documental y Revisión de Literatura	Revisión de informes de ONG, investigaciones académicas, informes gubernamentales, etc.
Investigación Histórica	Estudio de la historia de la región Caribe, incluyendo la colonización, las migraciones internas, la economía de la región

Continúa...

Análisis Socioeconómico	Análisis de las condiciones socioeconómicas de la región, incluyendo la tasa de pobreza, el acceso a la educación, la distribución de la riqueza, la desigualdad de género, etc.
Análisis Político	Exploración del contexto político de la región y el país, incluyendo la gobernabilidad, la presencia del estado, el papel de los grupos armados, las políticas públicas.
Investigación sobre la Aplicación del DIH	Revisión de casos de posibles violaciones del DIH, el papel de las instituciones en la protección de los derechos humanos, respuesta de la comunidad internacional.
Entrevistas y Trabajo de Campo	Realización de entrevistas con actores claves, incluyendo expertos, funcionarios gubernamentales, miembros de ONG y personas afectadas por el conflicto.
Análisis y Síntesis	Integración de la información recopilada para formar un cuadro completo de los factores que han moldeado el conflicto y la aplicación del DIH.
Formulación de Recomendaciones	Formulación de recomendaciones para mejorar la aplicación del DIH y abordar las causas subyacentes del conflicto.

HERRAMIENTAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

La primera dimensión de este enfoque es cuantitativa, basada en la implementación de encuestas. En este contexto, las encuestas se convierten en un instrumento eficaz para cristalizar las actitudes y percepciones en cifras, proporcionando una visión macroscópica de la realidad. Pero estas cifras son más que meros dígitos: son reflejos de la complejidad sociocultural que sólo puede ser entendida a través de un análisis meticuloso y una interpretación sensata.

En contraste, la segunda dimensión propuesta es cualitativa y está arraigada en la realización de entrevistas en profundidad. Este enfoque fenomenológico proporciona una ventana única a la esencia de las experiencias individuales y grupales. En el vértice de este enfoque, las entrevistas con actores claves, que van desde expertos en DIH hasta líderes comunitarios, pasando por funcionarios

gubernamentales y miembros de ONG, desentrañan los intrincados mecanismos de la realidad sociopolítica y arrojan luz sobre las dinámicas de poder que subyacen en la estructura social.

Las entrevistas también son cruciales para dar voz a aquellos directamente afectados por el conflicto, y proporciona un testimonio crudo y auténtico que resalta la realidad humana del conflicto. Este componente es fundamental para entender el alcance real del conflicto y su impacto en la vida cotidiana de las personas.

La sinergia de estos métodos cuantitativos y cualitativos da lugar a un enfoque integral que captura la perplejidad del contexto en la región Caribe. Al equilibrar los panoramas macroscópicos con las perspectivas microscópicas, se puede obtener una imagen más precisa y matizada del conflicto y la aplicación del DIH. Esto, en última instancia, proporciona un fundamento sólido para una implementación más efectiva del DIH en esta compleja región.

La metodología de análisis en un escenario ampliamente diverso como la región Caribe de Colombia, enfocada en la implementación del DIH, requiere una estrategia de alto rigor académico y una significativa profundidad teórica. El siguiente procedimiento ofrece un enfoque integrador que abarca tanto las visiones macroscópicas como microscópicas del problema.

B. Aplicación de la metodología propuesta en casos específicos

Caso de estudio: El Clan del Golfo (actor)

Este procedimiento de análisis representa un equilibrio entre la rigurosidad académica y la relevancia científica, y proporciona una base sólida para informar la implementación efectiva del DIH en la región Caribe de Colombia. Un ejemplo específico: El DIH y el Clan del Golfo en el Caribe. La presencia del Clan del Golfo, grupo armado organizado reconocido en Colombia, y sus propias actividades en la región Caribe ofrecen un caso especialmente relevante para aplicar el procedimiento de análisis que hemos descrito.

Desde el año 2017, la Defensoría del Pueblo en Colombia ha emitido 204 alertas tempranas, de las cuales 161 han identificado riesgo de reclutamiento forzado, lo cual implica que en un 78,9% de las situaciones de riesgo identificadas por la Defensoría, se ha advertido riesgo de reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes. (Defensoría del Pueblo, 2021, p. 2)

C. Procedimientos de análisis:

1. Propuesta de análisis cuantitativo

Se podrían realizar encuestas a la población para medir la percepción e influencia del Clan del Golfo en la región. Esto podría consistir en preguntas sobre la presencia visible del grupo, la percepción de la seguridad, el nivel de interacción con el grupo y el conocimiento y la percepción de las actividades del grupo. La interpretación de los datos requiere un meticuloso análisis para evitar conclusiones erróneas. Por ejemplo, una gran percepción de seguridad no implica necesariamente la aprobación del grupo, sino que puede ser el resultado de una imposición del orden apelando a mecanismos violentos.

2. Propuesta de Análisis cualitativo

Las entrevistas en profundidad con diversos actores locales, como líderes comunitarios, miembros de organizaciones locales y personas que se han visto directamente afectadas por las actividades del Clan del Golfo, proporcionarían información valiosa sobre las experiencias vividas y las percepciones individuales y comunitarias de este fenómeno. La interpretación de estas narrativas puede proporcionar información sobre la dinámica de poder local y el impacto del grupo en la vida cotidiana de las personas.

3. Propuesta de Análisis interrelacional

En esta fase se relacionarían los resultados cuantitativos y cualitativos para obtener una imagen más completa del impacto del Clan del Golfo en la región. Por ejemplo, si las encuestas revelan una per-

cepción general de inseguridad en determinadas zonas y las entrevistas en profundidad indican que el accionar del Clan del Golfo es especialmente enérgico en esas zonas, podría inferirse de manera parcial e hipotética una correlación entre la actividad del grupo y la percepción sustancial de inseguridad.

4. Interpretación teórica

Las conclusiones se interpretarían a la luz de las teorías existentes sobre el DIH y los conflictos armados. Esto podría incluir la evaluación de la actividad de Clan del Golfo en términos de su conformidad o disconformidad con los principios del DIH, y la consideración de cómo la presencia del grupo está arraigada en el contexto socioeconómico y político más amplio de la región.

En general, este ejemplo de cómo aplicar la metodología de análisis al caso del Clan del Golfo en la región caribeña de Colombia ilustra la utilidad y pertinencia de este enfoque. Al equilibrar la precisión cuantitativa y el detalle cualitativo, y al enmarcar las conclusiones en el contexto de las teorías existentes, esta metodología ofrece una visión completa y matizada de la realidad de la región.

D. Propuesta para el Análisis e interpretación de resultados

El análisis e interpretación de resultados concernientes a la metodología empleada para el estudio del DIH en el Caribe requiere una inmersión exhaustiva en el pensamiento crítico, sumado a una aplicación cuidadosa de técnicas hermenéuticas. Es primordial considerar la ubicuidad y las peculiaridades de la región del Caribe, donde los vestigios históricos de la colonización, la diversidad cultural, los movimientos migratorios y las circunstancias socioeconómicas han creado un mosaico de condiciones que afectan la interpretación y aplicación del DIH. De acuerdo con Sandoval (2020), “La reconfiguración de los conflictos armados a nivel mundial ha generado que nuevos actores no estatales adquieran un protagonismo significativo, principalmente por las implicaciones políticas, sociales y económicas que causan sus acciones a nivel internacional” (p. 8).

Esta realidad ineludible hace que la aplicación de una metodología de investigación sea intrincadamente compleja. En primer lugar, las hojas de ruta de un análisis documental y la revisión de literatura permiten un conocimiento penetrante de las normativas del DIH y su interpretación en contextos similares. La exégesis de informes de organizaciones no gubernamentales, estudios académicos, y documentos gubernamentales ha generado una riqueza de datos que establecen una base sólida para la interpretación.

La investigación histórica aporta una perspectiva diacrónica de la aplicación del DIH en el Caribe, desvelando la evolución de las normativas y su influencia en las realidades actuales. El análisis socioeconómico y político permite desentrañar el entramado social en el cual se implementa el DIH; de la misma manera, ayuda con rigor a la identificación de las áreas de mayor vulnerabilidad, las disparidades y los actores clave en la región. La revisión previa de casos de aplicaciones del DIH y las entrevistas con actores clave pueden proporcionar un análisis empírico de cómo el DIH se interpreta y aplica en situaciones reales.

“La metodología de la investigación, en su significado práctico y operativo, ofrece una amplia variedad de métodos, técnicas y procedimientos para emprender cualquier búsqueda de conocimientos” (Useche, Queipo y Perozo (2019), 2019, p. 9). Los resultados de estas metodologías son un reflejo de la intersección de múltiples disciplinas que convergen en la aplicación y estudio del DIH en el Caribe. Este enfoque interdisciplinario genera una rica amalgama de resultados, que deben interpretarse dentro de las particularidades de cada contexto y de las múltiples dimensiones que componen el objeto de estudio. En última instancia, los resultados son interpretados a la luz de las teorías normativas y prácticas del DIH, con el objetivo de generar recomendaciones pragmáticas para mejorar su implementación y entender las causas subyacentes de los conflictos y violaciones a las normativas en el Caribe.

Este análisis e interpretación de los resultados no es solo un ejercicio de comprensión, sino también un llamado a la acción, para que el DIH pueda seguir protegiendo a las personas en situaciones

de conflicto, adaptándose a las realidades cambiantes y garantizando la dignidad y los derechos humanos en la región del Caribe.

POTENCIALES APLICACIONES FUTURAS Y MEJORAS EN LAS METODOLOGÍAS DE CARA AL DIH

El esbozo de la propuesta metodológica actual frente a la implementación del DIH en la región Caribe, no está exenta de la posibilidad de mejora y adaptación. Con los cambios contextuales y la disponibilidad de nuevos datos, los ajustes son inevitables. Examinemos algunas posibles mejoras y aplicaciones futuras, bajo el entendido de que los conflictos mutan.

Partiendo de la premisa de que “La investigación es un proceso que procura obtener información importante y fidedigna para entender, verificar, corregir o aplicar el conocimiento obtenido del objeto estudiado” (Useche, Queipo, 2019, p. 15). Una primera mejora podría ser la incorporación permanente de métodos de investigación-acción participativa. En este tipo de investigación, los propios investigadores se comprometen activamente con las comunidades, facilitando y evaluando intervenciones basadas en los hallazgos de la investigación inicial. Este enfoque podría generar intervenciones más efectivas y proporcionar una valiosa retroalimentación que refuerce y refine la metodología de investigación.

Otro sendero plausible hacia la optimización reside en la utilización de tecnología de punta para la adquisición de datos. Con el avance tecnológico progresando a un ritmo sin parangón, se están gestando instrumentos cada vez más sofisticados y accesibles para la acumulación y adquisición de datos. Desde la incorporación de *software* para el análisis textual orientado al escrutinio de transcripciones de entrevistas, hasta la implantación de plataformas de encuestas digitales para la recogida de datos cuantitativos, estas herramientas tecnológicas pueden potenciar la eficacia y precisión en la tarea de adquisición de datos.

Incorporar un enfoque longitudinal podría enriquecer significativamente la metodología actual, que se ha centrado princi-

palmente en un análisis transversal, capturando solo un momento específico. Al adoptar una perspectiva longitudinal, se fortalecería el seguimiento de cambios y tendencias a lo largo del tiempo, ofreciendo una visión más detallada de la evolución del conflicto y de la implementación del DIH. Estos ajustes no solo mejorarían los cuerpos de las metodologías, sino que también la harían más aplicable a diferentes contextos y regiones.

DISCUSIÓN

La presente disquisición se adentra en la compleja urdimbre que constituye la aplicación e interpretación del DIH en la región del Caribe colombiano, centrando la lupa investigativa en el denominado Clan del Golfo, estructura de beligerancia armada de corte criminal. El marco metodológico introducido en este estudio representa un salto cualitativo en esta esfera de conocimiento. Su asunción fundamental se asienta sobre la idea de que los conflictos en el Caribe colombiano son entidades multidimensionales y no susceptibles de ser interpretados o resueltos mediante la aplicación de esquemas homogéneos y monolíticos.

Cada conflicto se despliega en un escenario único de actores, dinámicas de poder y circunstancias socio-político-económicas. El valor de este enfoque radica en su énfasis en una comprensión más perspicaz, concreta y precisa de estas contingencias.

A este respecto, la investigación ha revelado la relevancia crítica de la incorporación de las voces de todos los actores presentes en el conflicto. En particular se destaca la necesidad de considerar a los residentes locales, quienes con frecuencia son los más afectados y los que padecen de manera más acuciante la violencia, como agentes esenciales y no meros sujetos pasivos del conflicto.

Pese a su contribución, este estudio no está exento de restricciones. Aunque la metodología propuesta reviste carácter propositivo su aplicación se circunscribe a un solo caso. Adicionalmente, la recolección de datos cualitativos puede ser proclive a soterrados sesgos y puede verse impregnada por la subjetividad inherente a este tipo de análisis. Sin embargo, estas limitaciones no empañan

la contribución que representa este estudio en la profundización del entendimiento de la implementación del DIH en escenarios de conflicto.

Este camino científico permitirá una mayor delicadeza en el plano de la metodología y ofrecerá una comprensión más profunda de las implicancias del DIH en contextos de conflicto diversos. Este estudio vislumbra la importancia de un enfoque metodológico que responda a la complejidad de los conflictos en la región del Caribe colombiano y subraya la necesidad de una inserción integral de todos los actores en su análisis. Aunque los laureles por recorrer son aún largos, este estudio intenta aportar una apreciable semilla para futuras investigaciones en este ámbito.

CONCLUSIONES

La conclusión que este estudio pone en relieve es la imperatividad de una apropiación dialéctica, holística e integral del DIH en la intrincada y multicolor región del Caribe colombiano, resaltando la necesidad de un acercamiento heurístico que trascienda la mera anuencia a los principios generales del DIH. La idiosincrasia de esta región, marcada por sus profundas raíces históricas y los desafíos socioeconómicos y políticos concomitantes, solicita a gritos una metodología de análisis que posea una complejidad isomórfica y esté impregnada de matices. Para el debate es necesario tener en cuenta que (Illera y Contreras, 2018) Colombia es un Estado social de derecho, y como tal se convierte en garante frente a los actos relacionados al conflicto interno armado.

Dada su estructura, la metodología de corte cualitativo, se adentra en las complejidades y especificidades inmanentes al conflicto en el Caribe; desde esta lógica, este método vislumbra una comprensión contextualizada de las realidades vividas por las comunidades y actores involucrados en la guerra. Las narrativas personales, las historias de vida y las experiencias cotidianas capturadas a través de posibles entrevistas, grupos focales y observaciones participativas arrojan luces sobre cómo se interpretan, viven y, a veces, se desafían las normas del DIH.

El enfoque propuesto durante el recorrido de este estudio, que amalgama con sutileza el análisis cualitativo en un amplio marco teórico, ha probado ser una herramienta posible cuando se aplica al caso emblemático del Clan del Golfo.

Los conocimientos extraídos de esta investigación enfatizan la urgencia de continuar la evolución y refinamiento de metodologías que sean capaces de responder a la diversidad y singularidad inherentes a la región Caribe y a los conflictos que allí se gestan. Al llevar a cabo este mandato, podemos contribuir de manera más eficaz a la salvaguarda de los derechos humanos y a la promoción de una paz duradera en la región.

Este estudio intenta colocar sobre la palestra la necesidad crítica de un enfoque participativo que incorpore las voces de todos los actores involucrados en el conflicto. Los habitantes de la región Caribe no son meros espectadores pasivos de los conflictos que los afectan, sino actores principales que deben ser considerados en cualquier esfuerzo de implementación del DIH y resolución de estos conflictos. A medida que somos capaces de dar voz a estos actores, nos encontramos en una posición más propicia para entender los conflictos en toda su complejidad.

REFERENCIAS

- Acosta, N. J. P. (2022). Derecho Internacional Humanitario y COVID-19 en Colombia: la construcción de paz en el pos-acuerdo y la postpandemia. *Ánfora*, 29(53), 141-162. doi: <https://doi.org/10.30854/anf.v29.n53.2022.899>
- Bejarano, J. A. y Pizarro, L. E. (2019). *Del conflicto armado a la construcción de paz en Colombia*. Universidad de los Andes.
- Bolaño, N. N. y Pérez, N. L. (2002). El desplazamiento forzado en la región caribe: Una mirada desde la Universidad al problema y a su atención. *Revista Palobra, Palabra Que Obra*, 3(3), 110-122. <https://doi.org/10.32997/2346-2884-vol.3-num.3-2002-910>
- Bolaños-Cedeño, M. D. y Bossano-Cruz, M. L. (2020). Las nuevas tecnologías y el derecho internacional humanitario: Drones armados

- sin jurisdicción internacional. *Revista Científica FIPCAEC*, 5(4), 26-49. doi: <https://doi.org/10.23857/fipcaec.v5i4.295>
- Carrillo de la Rosa, Y. y Ariza, O. O. M. (2019). Teorías aplicables al derecho internacional e interamericano de derechos humanos. *Revista Jurídica Mario Alario D'Filippo*, 11(21), 110-122. doi: <https://doi.org/10.32997/2256-2796-vol.11-num.21-2019-2503>
- Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH](2022). *Boletín Estadístico de Eventos de Violencia Durante el Conflicto Armado N. 4 Región Caribe (Boletín Caribe)*. <https://micrositios.centrodememoriahistorica.gov.co/observatorio/wp-content/uploads/2022/05/Boleti%CC%81n-Caribe-Completo-20220429.pdf>
- Comisión de la Verdad. (2021). *Caribe: conflicto armado, poder político y conflictos por la tierra*. <https://www.comisiondelaverdad.co/caribe-conflicto-armado-poder-politico-y-conflictos-por-la-tierra>
- Comité Internacional de la Cruz Roja [CICR] (2022). *Colombia: vivir a la sombra de los conflictos armados*. <https://www.icrc.org/es/document/balance-humanitario-colombia-2022-dih>
- Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento [CDHD] (2012). *La crisis humanitaria en Colombia persiste*.
- Cordero, R. G. A. (2020). Violaciones al Derecho Internacional Humanitario por parte del Estado Colombiano. *Metrópolis. Revista De Estudios Universitarios Globales*, 1(2), 138-150. <http://metropolis.metrouni.us/index.php/metropolis/article/view/32>
- Chala R. D., Ayola F. A., De La Hoz, P. J., Lara, S. L. y Noriega, G. N. (2020). Informe Región Caribe. Observatorio Regional ODS. <http://hdl.handle.net/1992/47861>
- Defensoría del Pueblo. (2021). *Reclutamiento forzado, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes en Colombia*. https://rtvc-assets-radiacional-v2.s3.amazonaws.com/s3fs-public/descargables/contexto_del_reclutamiento_forzado_-_defensoria_del_pueblo.pdf
- Gómez, U. D. (2018). *Los años del retorno Violencia, desplazamiento forzado y organización campesina en la comunidad de El Toco en el Cesar*. Países Bajos: PAX. <https://empresapazddhh.ideaspaz.org/node/127>
- Ibarra, P. A. M. y Rojas, R. C. (2021). Estrategias contra el narcotráfico en Colombia en el marco del acuerdo de paz. *Análisis Po-*

- lítico*, 34(103), 92-110. doi: <https://doi.org/10.15446/anpol.v34n103.101496>
- Illera, L. M. L. y Contreras, S. E. J. (2018). Población infantil colombiana, víctima de artefactos explosivos. *Justicia*, 33(23), 224-238. <https://doi.org/10.17081/just.23.33.2890>
- Meisel Roca . A. y Pérez V. G. J. (2006). Geografía física y poblamiento en la Costa Caribe colombiana. En Bonet-Morón y A. Jaime, (Ed.), *Geografía económica y análisis espacial en Colombia* (pp. 47-106). Bogotá, Colombia: Banco de la República.
- Mendoza, V. y Ramírez, V. (2019). ¿Son las Bacrim un actor armado según el derecho internacional? *Misión Jurídica*, 12(16), 235 - 248.
- Observatorio del Caribe Colombiano. (2020). Informe Anual: Economía y Cultura de la Región Caribe. *Observatorio del Caribe Colombiano*.
- Rettberg, A. (Ed). (2011). *Entre el descontento y la esperanza: una encuesta sobre los costos del conflicto y el posconflicto en Colombia*. Bogotá.
- Sandoval, M. M. A. (2020). *Teoría de los Regímenes Internacionales: normas, organismos y procedimientos del Derecho Internacional Humanitario que protegen a los kurdos en el conflicto con Turquía* [Tesis de pregrado]. Universidad de las Américas, Quito.
- Torres, M., Paz, K. y Salazar, F. (2015). Métodos de recolección de datos para una investigación. *Metabase de Recursos Educativos*. <http://euaem1.uaem.mx/handle/123456789/1369>.
- Trejos, L. F. y Guzmán, C. J. (2018). Clientelismo armado en el Caribe colombiano por medio de la Reconfiguración cooptada del Estado. El caso del Bloque Norte de la Autodefensas Unidas de Colombia. *Justicia*, 34(23), 555-578. doi: <https://doi.org/10.17081/just.23.34.3408>
- Trejos, L. y Badillo, R. (2021). Pandemia y conflictos armados en el Caribe colombiano: Informe sobre la violencia armada en el 2020. doi: <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3773263>
- Trejos, R. L. F. (2020). Situación de los actores armados en el Caribe colombiano- del orden armado a la anarquía criminal. *instituto capaz*. <https://www.instituto-capaz.org/wp-content/uploads/2020/03/Policy-Brief-2-2020-V2-Trejos.pdf>

- Trejos, R. L. F., Badillo, S. R. e Irreño, Q. Y. (2019). El caribe colombiano: entre la construcción de paz y la persistencia del conflicto. *JURÍDICAS CUC*, 1(15), 9-46. doi: <https://doi.org/10.17981/juridcuc.15.1.2019.01>
- Trejos, R. L. F., Bravo, H. A. J. y Badillo, S. R. (2021). Hacia una comprensión de los múltiples conflictos colombianos: Evolución teórica en el análisis de la confrontación armada. *Co-Herencia*, 18(34), 119-155. doi: <https://doi.org/10.17230/co-herencia.18.34.5>
- Useche, M, Artigas, W, Queipo, B y Perozo, É. (2019). Técnicas e instrumentos de recolección de datos cuali-cuantitativos. Universidad de la Guajira.

